

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017

Quito, 6 de Abril del 2018

Sres. Miembros de la Junta General Ordinaria de Socios de
DIENSTKOMM S.A. SERVICIOS Y SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES
Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario de la COMPAÑÍA DIENSTKOMM S.A. SERVICIOS Y SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES

Informo a ustedes señores accionistas de la situación de la empresa y las actividades del ejercicio económico del 2017.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que avala por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

1.- Libros y Registros:

Durante el ejercicio 2017 se realizaron verificaciones periódicas de los libros de acciones y accionistas, actas de juntas, en los que se aplicaron principios y normas de general aceptación, tienen soporte adecuado y están conservados según las disposiciones legales vigentes.

2.- Normas y Procedimientos:

Los Administradores de la Compañía han observado de manera regular las normas constantes en los estatutos y reglamentos, las resoluciones de las juntas generales y del directorio a más de las regulaciones vigentes en el país.

Señores Accionistas, se ha podido establecer que la Empresa y su Administración han cumplido satisfactoriamente con las normas estatutarias, reglamentarias y disposiciones que establecen los estatutos y la Ley de Compañías vigente en el país. Los procedimientos de control interno aplicados por la Administración son los requeridos a las circunstancias y el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha, está ajustado a las normas de una adecuada administración.

Cordiales Saludos



SR. WILMER GARCIA

COMISARIO